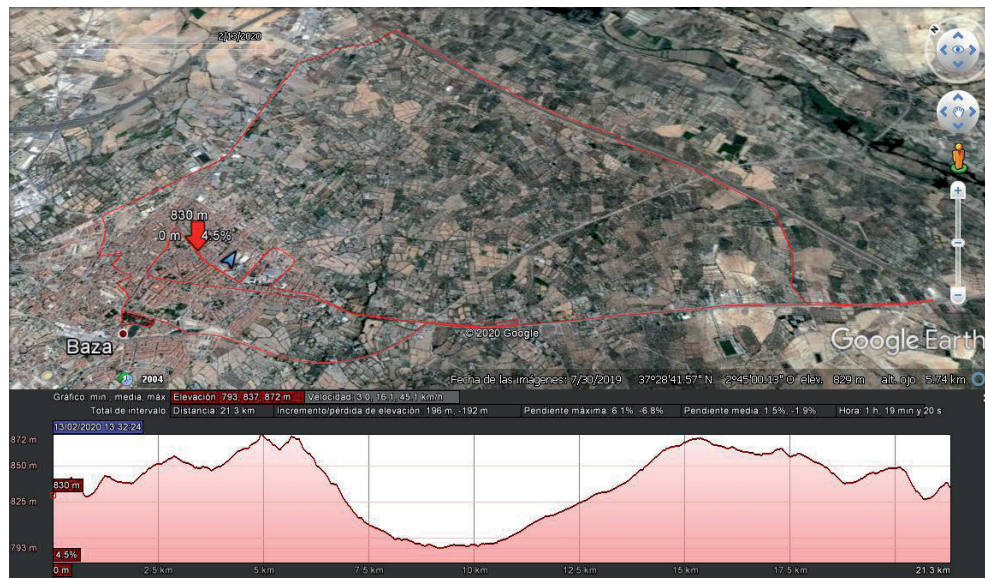


RECORRIDO 10 KM



RECORRIDO MEDIA MARATÓN



COLABORADORES DEL CIRCUITO



MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES ORGANIZADORES DEL CIRCUITO



Diputación de Granada
Avanzamos juntos

XXXIII GRAN PREMIO DE FONDO
DIPUTACIÓN DE GRANADA



BAZA - 15 de Marzo
XLIV Media Maratón "Ciudad de Baza"
11:00 Pabellón de Deportes



15 DE MARZO
44 edición

HAZ HISTORIA

CORRE LA MEDIA DE BAZA

mediamaratonbaza.com



MEDIA MARATÓN BAZA



El Excmo. Ayuntamiento de BAZA, con la colaboración de la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, de las entidades Heineken España “Cruzcampo”, Coca-Cola y Mercagranada, organizan la 44º MEDIA MARATÓN CIUDAD DE BAZA Y 2º CARRERA 10 KM.

La Salida y Meta estará situada en BAZA, en el PARQUE DE LA CONSTITUCIÓN, a las 11 de la mañana, el 15 de MARZO de 2020.

1. PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Todo participante por el hecho de tomar la salida asume íntegramente el presente reglamento.

NOVEDAD

A) Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito, que deseen participar en la XLIV Media Maratón Baza, solo tendrán que confirmar la asistencia a la prueba, hasta el jueves anterior a la misma a las 23:59 horas, en la página Web del Circuito www.gpfgranada.es y asistir con su dorsal y chip asignados para todo el circuito. Todo aquel inscrito en el Circuito que no confirme la asistencia a la prueba, no puntuará en el mismo.

B) Los corredores/as inscritos/as en todo el circuito, que deseen participar en la II Carrera 10k de Baza, tendrán que confirmar su participación en la prueba de 10k, pudiéndola correr, pero contabilizándole la carrera solo a efectos de Circuito (para poder obtener 10 carreras de las 15), no puntuando en la misma, ni en la categoría absoluta ni en su respectiva categoría. Si entrarán en la clasificación de la prueba.

Podrán participar y optar a premios todos los ciudadanos de la Unión Europea de ambos sexos, nacidos/as en el año 2002 y anteriores. Todos los aficionados/as del atletismo, federados/as o no federados/as.

Los/as atletas extranjeros (salvo ciudadanos/as comunitarios/as), también podrán optar a premios en metálico siempre que cumplan las normas de participación para Pruebas de Ruta de la RFEA y realicen su inscripción antes del 12 de Marzo. En caso de duda u omisión en esta normativa, se aplicará lo establecido en la Reglamentación de la Federación Española de Atletismo.

A) INSCRIPCIÓN PARA ESTA PRUEBA:

Inscripción a la 44º Media Maratón Baza y II Carrera 10k de Baza.”

Los/as atletas no inscritos/as en el Circuito Gran Premio de Fondo que deseen participar en estas pruebas, harán su inscripción y abono vía on-line directamente a la empresa de gestión de resultados y cronometraje Cruzando la Meta a través de la Web www.gpfgranada.es y se establece un canon (10 €) que abonará el interesado.

Las inscripciones se podrán realizar, hasta el viernes anterior a la prueba a las 14 horas, en las condiciones establecidas.

La organización no permitirá la inscripción y participación el mismo día de la prueba.

En caso de incidencia contactar a través del correo electrónico: **info@gpfgranada.es** y al teléfono **637384382** en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas.

B) INSCRIPCIÓN DE LOS/AS ATLETAS LOCALES:

La inscripción de lo/as atletas locales será gratuita y se realizará en el Pabellón Municipal de Deportes de Baza, de 9:00 a 13:30 y de 17:00 a 21:00 desde el 10 al 12 de marzo.

Tendrá la consideración de atleta local aquel que esté empadronado en Baza, debiendo acreditar dicha condición de empadronado.

No es válida para este tipo de inscripción la condición de residente, solo la de empadronado/a.

La condición de corredor/a local la otorga el municipio organizador en cada prueba.

C) PARTICIPACIÓN FUERA DE PLAZO: “CAMPAÑA CORRO POR LA VIDA”

Los/as atletas que no hayan formalizado su inscripción en los plazos establecidos podrán participar en la prueba, comunicándolo hasta media hora antes de la misma, adquiriendo el dorsal solidario, por el que deberán de abonar la cantidad de 10 € y en ningún caso se podrá inscribir como atleta local.

El/la atleta inscrito/a en esta modalidad correrá con un dorsal de la Asociación contra el Cáncer, no llevará chip, y asumirá el hecho de no optar a ningún premio, ni trofeo, aunque sí tendrá derecho al resto de servicios. Al no ser cronometrado no aparecerá en las clasificaciones de las mismas.

Este pago será íntegramente destinado a la Asociación Española contra el Cáncer. Asimismo se establece un dorsal cero en la prueba, para todas aquellas personas que sin participar, quieran colaborar con la asociación, con una aportación voluntaria, entregando dicha aportación a la organización local para su ingreso. Asociación española contra el Cáncer, Junta provincial de Granada:
Información: 958293929 granada@aecc.es www.todocancer.org

D) RECOGIDA DE DORSALES

La secretaría técnica estará abierta desde las 8:30 hasta las 10:30 horas para poder recoger el dorsal/chip, con la acreditación de DNI.

2. INFORMACIÓN

Más información de la prueba en la página web: www.mediamaratonbaza.es o llamando al **958860517** en horario de oficina, por fax al **958860517** o correo electrónico: **deportes@ayuntamientodebaza.es**

La empresa responsable del cronometraje es Cruzando la meta, por lo que será necesario utilizar el dorsal/chip que la organización suministrará a cada participante en la zona de Secretaría.

3. ORGANIZACIÓN

Los únicos vehículos que podrán seguir la prueba son los señalizados como oficiales por la organización.

En los cruces habrá personal de la organización; policía municipal, protección civil y asistencia en el recorrido por ambulancia.

La prueba será controlada por el Colegio de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo (Delegación de Granada), transcurriendo en un circuito con una distancia aproximada de 21 km y una carrera de 10 km.

La organización no se hará responsable de los daños que pudieran causar o causarse los corredores/as participantes por imprudencias o negligencias de los mismos/as. Igualmente, el/la atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de la prueba de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación de estas normas.

Será motivo de descalificación:

- Llevar el dorsal no visible o colocado en la parte posterior del cuerpo.
- Conducta antideportiva.
- No finalizar en su totalidad el recorrido.
- No atender al reglamento, ni las indicaciones de los jueces y/o la organización.
- Correr con el dorsal o chip de otro/a atleta, o duplicidad o cederlos a un tercero.
- Correr sin chip (con la excepción de los participantes no inscritos/as).
- Por motivos de seguridad en la carrera y para el buen desarrollo de la misma, así como debido a la legislación vigente sobre publicidad de bebidas alcohólicas y protección del menor, será también motivo de descalificación correr o entrar a meta con menores.
- Correr o entrar en meta con sillas de niños, patines o similares, y/o correr o entrar a meta con animales, exceptuando en este caso lo establecido en la normativa vigente sobre perros guía.

Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito al Juez Árbitro de la carrera media hora después de haber terminado la misma, exponiendo de forma clara y concisa el motivo de la reclamación, con la oportuna identificación y la firma del interesado.

4. CATEGORÍAS

Las categorías del Gran Premio de Fondo 2020 las puede consultar en la página web: **www.gpfgranada.es**.

5. RESULTADOS

Modalidad 21 km

- Habrá una sola clasificación para la categoría absoluta, tanto en hombres, como en mujeres.

Modalidad 10 km

- Habrá una sola clasificación para los 3 primeros Absolutos, tanto en hombres, como en mujeres.
- Habrá clasificación de Atletas Locales en la modalidad de 21km y 10 km.

Asimismo se elaborará una clasificación de atletas locales, en la que figurarán aquellos que se hayan inscrito como tal y en los plazos establecidos.

El control de la prueba se cerrará 2:45 desde el inicio de la prueba.

6. PREMIOS

Todos los/las inscritos/as en el Circuito GPF 2020, que hayan confirmado su participación en la prueba a través de la página www.gpfgranada.es en tiempo y plazo estipulados, optarán a alguno de estos sorteos. El resultado del sorteo podrá ser consultado el viernes anterior a cada prueba en la página Web anteriormente citada y serán entregados al finalizar la carrera. Los vales son por un importe aproximado de **50 €** y las empresas colaboradoras son las siguientes:

Bionika Sport, Deportes Olimpo, Intersport Moto Deporte, Herbalife, Estética Saravia, Aventura Amazonia, Body Global Training , Mercagranada, Hotel Vincci, Restaurante Los Diamantes II, Deporte Base Liverpool, Alssport, Sabor Granada, Amatista, Gimnasio Open Fit, Fisioterapia Avanzada Buendía y Selected Trainers.

Nota: Para poder optar a dichos vales, es OBLIGATORIO que el/la Atleta premiado/a esté presente en el acto, en caso contrario no tendrá derecho al mismo, salvo causa de fuerza mayor, comunicada por antelación y por escrito.

- Al final de la prueba habrá diversas degustaciones de bebidas y productos a todos los participantes por gentileza de las firmas: Cruzcampo, Coca Cola y Amatista.
- Servicio de Ludoteca para todos los inscritos al Circuito presentando el dorsal. El comienzo de este servicio se realizará media hora antes del inicio de la prueba.

• Modalidad 21 km ABSOLUTO Masculino y Femenino

1º Clasificado: trofeo y 150 euros

2º Clasificado: trofeo y 100 euros

3º Clasificado: trofeo y 50 euros

4º Clasificado: trofeo y cheque 15 euros de gasolina

5º Clasificado: trofeo y cheque 15 euros de gasolina

• Modalidad 21 km Atletas LOCALES Masculino y Femenino

1º Clasificado: trofeo y 80 euros

2º Clasificado: trofeo y 60 euros

3º Clasificado: trofeo y 40 euros

• Modalidad 10 km ABSOLUTO Masculino y Femenino

1º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 15 euros

2º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 15 euros

3º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 15 euros

• Modalidad 10 km Atletas LOCALES Masculino y Femenino

1º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 15 euros

2º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 15 euros

3º Clasificado: trofeo + cheque gasolina 15 euros

7. SERVICIOS

El Ayuntamiento de Baza tiene previsto agradecer la participación y el esfuerzo de los participantes con una bolsa del corredor.

Los servicios de la prueba son los siguientes:

- Bolsa del corredor
- Servicio de guarda ropas
- Servicio sanitario
- Duchas y WC
- Medalla finisher para los participantes en la modalidad de 21 km
- Dinamización de la carrera
- Masajes: los atletas que lo deseen, recibirán en el Pabellón Municipal de Deportes un masaje de descarga
- Calentamiento: 30 minutos antes del inicio de la prueba, se habilitará una distancia para realizar el calentamiento específico para la carrera sin problemas de tráfico
- Zona de tercer tiempo. Corte de Jamón, charangas, photocall

8. COMUNICACIÓN

El canal de comunicación oficial de la prueba será www.mediamaratonbaza.com

También puedes obtener información llamando al **958860517** en horario de oficina, por fax al **958860517** o correo electrónico: **deportes@ayuntamientodebaza.es**
